

Excmos. Sres. Vicerrectores.  
Sres./as Secretarios/as de Centro.  
Sres./as. Directores/as de  
Departamento.  
Sres./as Jefes/as de Servicio

Adjunto se remiten Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la UAL en sesión extraordinaria de fecha 8 de febrero de 2006, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

## ACUERDOS

1.- Se acuerda, remitir una nota de condolencia a la familia de D<sup>a</sup> Rosa Navarro Torres, estudiante de la Diplomatura de Empresariales de la UAL, como consecuencia de su fallecimiento.

### 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROGRAMAS DE POSGRADO OFICIALES.

Se aprueban los siguientes Programas de Posgrado Oficiales:

COORDINADOS POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	
TÍTULO POSGRADO	TÍTULO MASTER
Posgrado en Agricultura Protegida	Producción Vegetal en Cultivos Protegidos

COORDINADOS POR OTRAS UNIVERSIDADES CON PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA		
TÍTULO POSGRADO	TÍTULO MASTER	UNIVERSIDADES ORGANIZADORAS
CIENCIAS SOCIALES APLICADAS	Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social	UNIVERSIDAD DE HUELVA
POSGRADO EN POLÍTICAS EDUCATIVAS	Políticas y prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
POSGRADO EN NEUROCIENCIAS	Neurociencias y Biología del Comportamiento	UNIV. PABLO DE OLAVIDE
POSGRADO EN MATEMÁTICAS	Iniciación a la Investigación Matemática	UNIV. DE GRANADA

### 3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MEDIDAS INCENTIVADORAS PARA LA JUBILACIÓN VOLUNTARIA DEL PROFESORADO PERTENECIENTE A

### **CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.**

Se aprueban las medidas incentivadoras para la jubilación voluntaria del profesorado perteneciente a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Almería que se adjuntan como Anexo 1.

### **3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2006/07.**

Se aprueba la siguiente contratación de Personal Docente e Investigador para el curso académico 2006/07:

Departamento: enfermería

Área de conocimiento: Fisioterapia

Actividad docente: Propias del Área

Dedicación: tiempo completo

Categoría: colaborador

Dotación: 5

Titulación académica exigida: diplomado en Fisioterapia

Fecha aprobación en Consejo de Departamento: 1 de febrero de 2006

Comisión de Valoración:

Comisión Titular	Comisión Suplente
D. Gabriel Aguilera Manrique D <sup>a</sup> Trinidad Ruiz Márquez D. Jesús Rebolla Roldán D <sup>a</sup> Antonia gómez Conesa	D <sup>a</sup> Carmen González Canalejo D <sup>a</sup> Isabel Latorre Fernández

### **4.- INFORME FAVORABLE, SI PROCEDE, SOBRE LA CONCESIÓN DE COMPLEMENTOS AUTONÓMICOS AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.**

Se informa favorablemente la concesión de complementos autonómicos al Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería (67 Tramos/65.606,40 €).

### **5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LICENCIAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.**

Se aprueba la siguiente licencia de personal docente e investigador condicionada a la comunicación por parte del Departamento responsable del único Profesor que asumirá las obligaciones docentes del Profesor Vargas Vasserot:

Departamento	Profesor	Licencia
Derecho	D. Carlos Vargas Vasserot	Del 1 de mayo de 2006 al 31 de octubre de 2006 Real Colegio Complutense de la Universidad de Harvard ((Harvard Law School)

Se prueban las siguientes licencias de personal docente e investigador:

Departamento	Profesor	Licencia
Psicología Evolutiva y de la Educación	D. David Padilla Góngora	Del 1 de marzo de 2006 al 31 de agosto de 2006-02-09 Proyecto de Investigación en la Escuela Superior de Nyíregyháza (Hungria)

Derecho 3	D <sup>a</sup> María Elena Torres Fernández	Del 1 de mayo de 2006 al 31 de diciembre de 2006 Departamento de Scienze Giuridiche Dell'Univerità de la Sapienza (Roma)
-----------	--	--

**6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE INCREMENTO DE PLAZAS EN CURSOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS.**

Se aprueba el siguiente incremento de plazas en Cursos de Enseñanzas Propias:

- Diseño y construcción de almacenes de datos: 2 plazas
- Seguridad informática para sistemas Windows y Linux (2ª edición): 2 plazas

**7.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BECAS PREDOCTORALES DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN 2005 Y DE RENOVACIÓN DE BECAS PREDOCTORALES DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE 2005.**

Se aprueban la Resolución de Becas Predoctorales del Plan Propio de Investigación 2005 y la Renovación de Becas Predoctorales del Plan Propio de Investigación de 2005, que se indican en el Anexo 2.

**8.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES FESTIVAS EN EL CAMPUS.**

Se aprueba el Reglamento de Celebración de Actividades Festivas en el Campus que se adjunta como Anexo 3.

Almería, 9 de febrero de 2006  
EL VICESECRETARIO GENERAL

Pedro Martínez Ruano